

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 6 de Diciembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.256.

## Un ejército pasado á cuchillo

Son de gran interés los pormenores que diariamente se reciben de la horrible matanza de un cuerpo de ejército egipcio por los árabes insurrectos del Sudan.

Hé aquí los nuevos detalles que han llegado á Europa de aquel terrible acontecimiento:

El día 3 Noviembre, el ejército expedicionario, mandado por el gobierno egipcio para reprimir la insurrección del Sudan, llegó á las cercanías del Obeid, lugar donde se sabía que le aguardaba el falso profeta, el Mahdi, jefe de los insurrectos, al frente de 20.000 hombres.

Las tropas egipcias iban al mando de un general inglés, Hicks-baja, á quien acompañaba un Estado Mayor europeo, compuesto de otro general, un coronel, cuatro comandantes, dos capitanes, tres médicos con graduación de comandantes y coroneles, varios altos dignatarios militares egipcios y 1.200 oficiales. Al ejército iban agregados un corresponsal del «Daily-News», Mr. O'Donnan, famoso por sus correspondencias y sus aventuras en el Asia central, y que ha vivido muchos años entre los turcomanos; Mr. Frank Vizetelly, dibujante, corresponsal del «Graphic», y un pintor alemán, llamado Power.

Treinta y nueve días de marcha llevaban, las tropas del general Hicks cuando avistaron al Mahdi. En ellos habrían recorrido 200 millas por un país árido, donde todo faltaba, y aun el agua era escasa, manteniendo diariamente escaramuzas con el enemigo y sabiendo que, á medida que avanzaban, iban dejando á la espalda una region tan hostil como el ejército que en breve encontrarían, que en ella cada habitante era un enemigo fanático, y que en el combate que estaba á punto de empeñarse no existía otra alternativa que la victoria ó la muerte.

El día 1.º, el general Hicks llegó á Melbas y debió comprender que se aproximaba el momento decisivo, porque en este punto los insurrectos libraron casi una batalla en regla, cuya victoria quedó de parte de los egipcios. Desconfiando entonces Hicks, dividió á sus tropas en dos cuerpos de ejército é hizo avanzar uno de ellos. Un natural del país, que servía al ejército casi desde el principio de la expedición, se brindó á guiarlo. Hicks aceptó el ofrecimiento.

El natural era un fanático adicto del Mahdi, enviado por este al campo egipcio para que le sirviera de espiá: al día siguiente, la primera mitad del ejército expedicionario entraba en un desfiladero de difícil tránsito y rodeado de árboles, donde los insurrectos tenían preparada una emboscada. Los adictos del Mahdi tenían perfectamente dispuesta la artillería, cogida en combates anteriores, y un cuerpo de tiradores con rifles. El ejército egipcio estaba en tal disposición, que no podía hacer uso de la artillería. Entonces los egipcios se replegaron, con grandes pérdidas, para reunirse con el otro cuerpo de ejército. El día 3, ambos cuerpos estaban unidos y se libró la batalla.

Siguiendo la costumbre militar egipcia,

el general Hicks formó su ejército en un gran cuadro de tres filas, disponiendo convenientemente la artillería. Los 3 000 camellos que llevaban los bagajes y las provisiones, así como los 2.000 criados y conductores, fueron colocados en el centro. Los soldados iban armados con seis javalinas y fusiles Remington. Vestían camisa blanca, calzones de algodón y sandalias de cuero.

El ejército del Mahdi se presentó sin orden alguno. Componíanlo 300.000 dervises, beduinos, mulatos y árabes regulares. Muchos iban armados con fusiles; la mayoría solo llevaban lanzas de punta sumamente ancha, con la cual se cubrían las caras al avanzar hácia el enemigo.

Al formar el general Hicks el cuadro, el Mahdi envió al frente un grupo de dervises, que se aproximaron corriendo y gritando: «Alah está con nosotros! ¡Vencemos con su ayuda!» Hicks no los molestó, pero al ver que, dirigiéndose a los oficiales egipcios, les decían:—«Somos musulmanes como vosotros. A qué combatir? Rendíos», mandó hacer fuego, porque la mayoría de los oficiales eran antiguos insurrectos amigos de Arabi-bey, enviados en castigo á esta expedición. Una gran algarada se levantó en el campo árabe al ver caer á los dervises, y con terrible impetu y gritería indecible se precipitó aquella inmensa muchedumbre sobre el pequeño ejército. Los egipcios combatieron con desesperada energía, animados constantemente por los oficiales ingleses. Todos sabían que ceder equivalía á morir, no habría cuartel.

Tres días duró aquel horrible combate, en que egipcios é ingleses, locos de cansancio y de sed, luchaban con tal desesperación y hacían tal estrago en el enemigo, que al principiar el tercer día el Mahdi mandó por 3.000 soldados regulares escogidos, los mismos que había copado algunos meses antes y que entraron á su servicio, y con este refuerzo y el que diariamente le llegaba de todas partes emprendió de nuevo el ataque. El cuadro quedó roto, y principió la matanza y la dispersión.

Al llegar á este punto, un oficial copto que, disfrazado de dervis, estaba en el campo del falso Profeta, abandonó el lugar de la acción y emprendió el camino de Khartoum, á donde llegó el día 20, llevando las primeras nuevas del desastre. A su paso y á no largas distancias del campo de batalla, refiere que encontró hasta 150 heridos fugitivos, entre ellos a un europeo, al pintor Power. Hay, sin embargo, esperanza de que Mr. O'Donovan, el corresponsal del «Daily-News», y algunos oficiales que han pasado gran parte de su vida entre las tribus árabes, hayan logrado escapar. Posteriormente, mercaderes de la region del Obeid han confirmado por completo las noticias llevadas á Khartoum por el oficial copto.

El Mahdi, que capitanea tan formidable insurrección, se llama Mahomet Achmet, y es hijo de un carpintero de Shindi. Cuando muchacho fué aprendiz de un tío suyo, batelero de Shakabeh; pero un día que le pegó su tío, se escapó á Khartoum

é ingresó en una escuela libre que dirigía un fakí célebre, junto á la tumba de Sheik Hoghali, el santo patron de Khartoum: el fakí se decía descendiente del santo y del Profeta. El futuro Mahdi pasó de allí á otras escuelas teológicas no menos famosas, hasta que le ordenaron fakí ó sheik.

Entonces marchó á la isla de Abbi, en el Nilo Blanco, hizo en la montaña una cueva y se retiró á ella á repetir durante varias horas seguidas el nombre de Dios y á consagrarse á la oración, al ayuno y á la quema de incienso. Su fama y su santidad se esparcieron hasta las provincias mas remotas del Soudan y los donativos le hicieron rico, reunió discípulos y se casó con varias mujeres, teniendo cuidado de elegir las entre las hijas de los sheiks mas influyentes y de los jefes mas importantes de tribu.

A principios de mayo de 1881 principió á escribir á sus hermanos los fakís (jefes religiosos) y á enseñarles que él era el Mahdi anunciado por el Profeta, que habia recibido de Dios la misión de reformar al Islam, que su doctrina consista en la igualdad universal, religion universal y la comunidad de bienes, y cuantos creyesen en él no perecerían, ya fuesen cristianos, mahometanos ó paganos.

El Mahdi es alto, delgado, con barba negra y tez morena pálida. En los combates avanza siempre delante de sus fuerzas. El modo que ha tenido de unir á todas las tribus rivales del Soudan demuestra que es hombre de gran tacto y habilidad.

El origen de la guerra es este: En 1809, Mehomet Ali, no sabiendo en qué emplear sus tropas, que diariamente amenazaban con una insurrección, envió á su hijo Ismail á la conquista del Soudan, inmensa region habida por tribus nómadas de árabes puros y por negros. El país estaba entonces dividido en multitud de reinos, de jefaturas siempre en guerra entre sí. Mehemet-Ali y sus sucesores, ya solos, ya con el auxilio de generales europeos, tales como sir Samouel Baker y el general Gordon, fueron conquistando el Soudan, pero sin subyugarle jamás.

Profesan los árabes y negros del Soudan la secta mahometana de Maliki, y esta religion, aprovechando la ignorancia del pueblo, es esencialmente supersticiosa y dada á emociones.

Los fakís ejercen grandísima influencia y el pueblo los cree dueños de poder sobrenatural y los venera casi mas que al mismo Profeta.

Así se comprende el inmenso ascendiente que en poco tiempo ha cobrado el Mahdi y lo formidable del ejército que ha reunido.

## Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Con esta fecha dirigimos á *El Liberal* el siguiente remitido, que esperamos insertará V. en el periódico de su acertada dirección. Agradeciéndole el favor, le B. S. M. S. S. S.—*Juan Allés, Francisco J. Andreu*.

«Sr. Director de *El Liberal*.

La necesidad de refutar los errores en que incurrió el periódico de su dirección

en la primera gacetilla del día 21 del corriente, nos obliga á suplicarle la inserción en dicho diario de este artículo:

GAS Ó ELECTRICIDAD

IV

A *El Liberal*

Aunque todo polemista que persiga el bello ideal de agradar al público en masa, persigue como Becquer lo imposible, deseosos nosotros de complacer á quienes encuentran extensos nuestros escritos, procuraremos ser concisos en lo sucesivo, exponiéndolos á que los más lamente nuestro laconismo.

Por eso ahora, dando de mano á los preámbulos, entramos en materia.

El párrafo que el señor gacetero calificó de célebre, iba encaminado á probar que no por ser foco por foco más cara la luz eléctrica que la de gas, dejaba de resultar mucho más barata que ésta, atendida la inmensa potencia lumínica de cada foco al lado de cada mechero Cárcel. Conseguimos nuestro objeto; pero usted creyó que deseábamos se dotase á Mahon de un espléndido alumbrado durante 5 horas diarias, y partió de hipótesis falsas para llegar á un final casi cómico, cual es que pretendíamos que ese Municipio gastase más en alumbrado de lo que alcanza todo su actual presupuesto: ¡125.195 pesetas!!... Usted para llegar á tan estupendo cifra calculó el precio de 100 bujías Jablochhoff á razón de 11 pesetas por hora cada 16 bujías, olvidando que la luz eléctrica es mucho más barata á medida que es mayor el número de sus focos; olvidando que dicho precio, indicado por nosotros, se refiere á una determinada instalación de sólo 16 bujías, y olvidando, en fin, que es tan gratuito suponer que en Mahon luce 5 horas diarias durante todo el año la iluminación pública como decir que vive el gran Sesostris.

Una vez descubierto el procedimiento que usted tuvo para mover á risa al público, *probaremos que en Mahon saldría muy barato un espléndido alumbrado eléctrico*, sirviéndonos de norma para el cálculo las 0.30 pesetas por hora y foco de 100 mecheros Cárcel que abona el Municipio de París á la «Sociedad general de electricidad», que alumbrá por el sistema Jablochhoff las Plazas y Avenidas citadas por nosotros en anteriores artículos.

Segun los cálculos que algunos meses há facilitó nuestro respetable amigo Don Juan J. Rodriguez al Sr. Andreu, el gasto anual del alumbrado en ese Municipio, incluyendo material y reparos, ascendía por los años de 1879 ó 1880 á unas 9.085 pesetas, invertidas de la manera siguiente:

	Pesetas.
Gasto anual de petróleo. . . . .	3 500
Material de alumbrado. . . . .	5 000
Reparo de faroles. . . . .	415
Escuela adultos. . . . .	170

Coste del alumbrado público. . . . . 9.085

En estos datos, que por venir de quien vienen tanta garantía de exactitud nos ofrecen, fundaremos también nuestro cálculo, advirtiéndole á *El Liberal* que si hoy tal vez es mayor el número de faroles que era entonces, también será mas crecido el



gasto de alumbrado del Ayuntamiento, y á la postre, si bien con otras cifras, podremos llegar á una conclusion que confirme lo que pasamos á demostrar:

1.º—*Tiempo que dura al año el alumbrado público de Mahon.*

Como de los cálculos del Sr. Rodriguez aparece que cada luz de petróleo cuesta por hora pesetas 0'034 y que funcionan en Mahon 140 faroles públicos, resulta que éstos cuestan por hora al Municipio  $140 \times 0'034 =$  pesetas 4'76.

Para saber ahora el tiempo que están encendidos cada año, dividiremos 3.500 coste total del petróleo, por 4'76, coste diario de dichas 140 luces: resulta 735 horas y 17 minutos. Llevemos la cifra á 736 y tendremos que el alumbrado diario de Mahon es de 2 horas y 17 minutos. Verdad que cuando no sale la Luna antes de las nueve ó diez de la noche; verdad que cuando no se pintan ni reparan los faroles, dura algo más ese alumbrado; pero, sea como fuere, al cabo del año la iluminacion pública es de 736 horas.

2.º—*Veamos el gasto de ese Municipio para alumbrar por el sistema Jablochkoff durante 736 horas anuales 100 calles de Mahon.*

Fundándonos en que hoy el alumbrado de esas 100 calles se reduce á 140 faroles de petróleo, es decir, algo menos de farol y medio por calle, no podemos admitir que se necesiten 100 focos Jablochkoff de 100 mecheros Cárcel cada uno para iluminarlas. Bastan para ello 50 focos, equivalentes á 500 luces de gas.

140 faroles de petróleo cuestan.	Pesetas. 9.085
----------------------------------	-------------------

50 bujías Jablochkoff, subdividas algunas en lámparas Maxim ó Swan para el alumbrado de calles cortas ó estrechas, é incluyendo el material, le costaría, pagando pesetas 0'30 por hora y bujía.	11'040
--	--------

294 mecheros Cárcel consumen en 736 horas 30 mil 293'76 metros cúbicos de gas, que á pesetas 0'375 cada uno, valen.	11.360'16
---	-----------

De este cálculo resulta que ese Municipio gastaba ó gasta 9.085 pesetas para dar luz y media de petróleo á cada calle; gastaría 11.360'16 si quisiera dotarlas de tres mecheros Cárcel, y 11.040 para dotarlas de iluminacion eléctrica equivalente á 50 luces de gas. Lo cual nos dice con la elocuencia de las matemáticas que si ese Ayuntamiento quiere alumbrar por TRES mecheros Cárcel cada calle necesita gastarse 320'16 pesetas más que para alumbrarlas por luz eléctrica equivalente á CINCUENTA mecheros. Y así nos libraríamos de que pudiesen aplicarse á Mahon aquellas palabras de un literato inglés: ya vá pasando de moda el calificar de alumbrada una calle, cuando solo lo está para no dar contra un guarda-canton.

Vea el señor gacetillero cómo nosotros, á pesar de vivir en la edad de las ilusiones, en la edad del amor, de la poesía y de las flores, sabemos razonar y razonamos con más escrupulosidad que usted, al parecer ya exento de ilusiones y que tal vez deja para sus hijos las flores y la poesía.

Al confesar usted que el invento de Fulton necesitó vencer los obstáculos é inconvenientes que le oponian los intereses creados, robustece la opinion que nosotros habíamos sentado; es á saber: que la luz eléctrica, no obstante sus ventajas indudables é inmensas, sólo paso á paso lograría abrirse camino por entre la turba de

poderosas sociedades de gas que le disputan la victoria; y viene asimismo á rectificar sus palabras *debemos maravillarnos de que haya quien tales dislates escriba, ó á confundirse en el número de los que desbarran.* Porque si usted afirma del invento de Fulton lo que de la luz eléctrica decimos nosotros, ó ambos tenemos razon ó ambos desbarramos. Elija usted.

Le regalamos todas las perlas que encuentre en nuestra afirmacion de que la luz eléctrica adolece de defectos, pues ello sólo confirma que así como acá abajo no hay verdad ni belleza absoluta, así tampoco hay nada perfecto. Mire usted por donde quiera y por todas partes verá deficiencias. Y por cierto que en su defendido gas no será donde menos vea.

Si la luz eléctrica tiene defectos, no son tan grandes como los del gas, y lleva á éste las ventajas que nunca nos cansaremos de ensalzar. Cuando usted nos demuestre que hay algun alumbrado perfecto, entónces nosotros te ayudaremos á defenderle. Entre tanto defendemos el eléctrico, porque siendo menos costoso que el por gas, no ataca, como este, las pinturas y tapices; no causa explosiones ni incendios, y no vicia la atmósfera consumiendo el oxígeno. Segun el Dr. A. Hammond cada mechero Cárcel produce en una hora más gas ácido-carbónico que el que produce en igual tiempo por la respiracion de ocho personas.

Cada vez que usted se promete no dar un paso adelante sin tener la seguridad de que pisa en firme, da gallarda prueba de que es muy cuerdo y racional, pero siempre que defiende el gas y ataca la luz eléctrica, confirma el vulgar dicho de que los hombres con estar llenos de buenas intenciones jamás las cumplimos. De lo contrario ¿andaria usted por una casucha que amenaza ruina, pudiendo pasearse por el alcázar firmísimo y bello de la electricidad? Abata usted preocupaciones, ahuyente de su clara inteligencia el fantasma del error, que no es bien que los gusanos vivan en palacios; y confiese que sólo por una mala entendida consecuencia sustenta que aquella luz no puede brillar en Mahon por su excesivo coste. Si usted no quiere creernos, ríndase á la autoridad de la ilustre persona que ha escrito: *«el uso de un buen sistema de alumbrado eléctrico, no solamente (y lo digo porque me consta) es mas barato que el gas, sino en algunos casos aún más que el petróleo.»*

Agradecidos, damos á usted las gracias por haber dicho con nobleza que ese Municipio habia «satisfecho el gasto de impresion de las consabidas circulares». Nosotros creemos que obró mal, porque ellas iban encaminadas á que una Comision supliese «si el NEGOCIO que se intenta tiene ó no probabilidades de éxito». Otros opinarán lo contrario, y léjos de probarles como podríamos que andan equivocados, nos callaremos recordando aquellos versos de Echegaray:

«Si en este mísero suelo  
la virtud siempre triunfara,  
qué quedara. qué quedara  
para el Dios que está en el cielo!»

Sentimos haber puesto á *El Liberal* en el conflicto de ir en contra del adelanto que siempre ha defendido, ó en contra de sus convicciones sobre cual alumbrado es de mas posible é inmediata instalacion en esa ciudad. Y á fuer de buenos amigos particulares suyos, nos atrevemos á indicarle que si una vez meditado este artículo, carece de argumentos sólidos para rebatirle y de nuevos datos en favor del gas,

enmudezca y se confiese vencido, no por nosotros, que nada valemos, sino por la verdad, que todo lo puede y alcanza. Tenga presente que como en el mar revuelto de la polémica las olas vienen y van, los vencidos en una discusion salen en otra victoriosos; y aspire á triunfar mañana de nuevos adversarios. Pero si *El Liberal* cree que al cabo nos derrotará, anímese y luche. Somos fuertes y no le tememos. La verdad nos ha dado su hilo de Ariadna para que sin miedo de perdernos podamos recorrer todas las sendas, todos los caminos y recodos de esta discusion; y nos ha dado su espada para cortar los errores en que abundará la argumentacion de usted y demás contrincantes nuestros.—*Juan Allés, Francisco Andreu.*

Madrid, 29 de Noviembre de 1883.

## Gacetilla.

**Extracto de la sesion celebrada** por el Ayuntamiento de esta Ciudad en el dia de hoy.

Aprobó el acta de los acuerdos tomados en la sesion principiada el dia 4.

Quedó acordado en vista de la Circular y propuesta de arbitrio provincial sobre los vinos y otras especies convocar á la Junta Municipal para el martes próximo y en caso de no reunirse número suficiente para igual dia de la semana siguiente á fin de acordar lo mas conveniente acerca de este asunto.

En vista de una comunicacion de D Antonio Bernat contratista de las aceras construidas en la calle de San Fernando en la que pide se le satisfaga el importe de la contrata y que no se allana á la pericia que se le propuso, se acordó que no siendo exacto como se indica que la Comision de Obras públicas haya recibido las aceras conceder á dicho interesado un plazo de tres dias para el nombramiento de perito, y en caso de que espirado aquel no lo hubiese hecho se proceda á nombrar uno por el Ayuntamiento y otro de eleccion de los propietarios de la referida calle.

Acordóse pase á la Comision de caminos una instancia de los señores hermanos Poli, en la que se quejan de los perjuicios que se les irrogan con el tránsito de carruages por el camino que desde el puente de los Vergeles conduce al del Barrancó y á la otra parte del puerto y solicitan se adopten las oportunas medidas para evitar dichos perjuicios.

Quedó admitido D. Miguel Estela como fiador del mozo Antonio Thomás y Sintés, accediendo á una instancia de D.ª Juana Sintés madre de este.

Se acordó esponer al público una instancia de varios vecinos propietarios é industriales de esta Ciudad juntamente con el plano y demás documentos presentados en virtud de la cual se solicita la reconstruccion de la Plaza de verduras en el mismo local antiguo con el objeto de que pueda formarse opinion sobre la construccion referida y facilitar á los periódicos de esta localidad copia de la solicitud y bases presentadas como tambien á todos los vecinos que lo deseen; fijando un plazo de quince dias para la presentacion de proyectos relativos á la susodicha construccion de nuevo mercado, y haciendo estensiva la esposicion al público y demás que se ha espresado á todos los proyectos que se vayan presentando.

Se acordó nombrar al vecino Don Juan Clar para cubrir la vacante que resulta en la Comision inspectora del Censo electoral para diputados á Cortes.

Asimismo se acordó autorizar al Depositario del Ayuntamiento y al de la Beneficencia para realizar los intereses vencidos de la renta del Estado que el Ayuntamiento posee, procediendo al cange de las inscripciones nominativas con otras de la misma deuda.

Se acordó autorizar tambien al Depositario del Ayuntamiento para entregar los cupones vencidos del papel del Estado depositados en garantia del arriendo de Consumos.

Quedó aprobada la distribucion de fondos para el mes actual.

Quedó acordado el nombramiento de Oficial de la Secretaria del Ayuntamiento á favor de D. Lucas Carreiras y Riera.

Se acordó por unanimidad nombrar Secretario interino de esta Corporacion Municipal al oficial primero don Gabriel Orfila.

Tambien se acordó esponer al público por término de ocho dias á efectos de reclamacion el reparto del déficit de Consumos correspondiente al actual año económico.

Y se acordó igualmente pagar del capítulo de imprevistos el importe de un sello para la Junta de Instruccion pública.

**El sábado próximo se pondrá** en escena en el Teatro principal de esta ciudad, la ópera bufa «El Barbero de Sevilla». Al efecto, hoy tendrá lugar el ensayo general.

**Por telegrama hemos sabido** que el vapor «Nuevo-Mahonés» llegó á Barcelona á las once de la mañana de ayer, debiendo salir de aquel puerto á las doce de la noche del mismo dia, para esta ciudad.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha sido señalado dicho buque, ni se tienen noticias de haber llegado á Alcudia.

**Por falta de sellos las cartas** que han sido depositadas en la Administracion de correos y en los buzones de los estancos de esta ciudad, han sido hoy selladas con el de la Alcaldía y el de la espresada Administracion, haciéndose constar la falta de existencia de los correspondientes franqueos.

Por centésima vez llamamos la atencion de quien corresponde sobre el particular, toda vez que con tales descuidos se causan perjuicios al Estado y notables molestias al público.

**A causa de las molestias que** sufren las verduleras que tienen puesto en el mercado de verduras, por no reunir éste las convenientes condiciones de abrigo contra la intemperie del mal tiempo, varias de ellas han determinado no acudir á dicho sitio, habiendo arrendado algunos sótanos de casas situadas en las inmediaciones del punto en que se hallaba establecido el mercado, con el objeto de vender aquellos productos.

Sobre este asunto hemos llamado ya la atencion del Ayuntamiento, y creemos que con urgencia ha de ocu-



parse en el mismo si quiere conciliar sus intereses con los del público en general, y los del arrendatario de dicho servicio con los que contribuyen establecido arbitrio.

**Salida del establecimiento de don Juan Femenias**, hemos tenido el gusto de ver una fotografía, de gran tamaño, de la imagen de San José, en la cual nos ocupamos tiempo atrás, y que fué traída para ser expuesta á la veneración de los fieles en el templo que se está restaurando dedicado á aquel Patriarca.

La fotografía es digna de la justa fama de que viene gozando el citado señor Femenias.

**Los vecinos de esta ciudad que desean se construya el mercado de verduras en el sitio que ántes ocupaba**, han presentado hoy al Ayuntamiento el plano y condiciones á que debe sujetarse aquella obra, los que se hallan en la Secretaría de la Corporación municipal á disposición de cuantos quieran examinarlos.

La semana próxima, según tenemos entendido, se presentarán al Ayuntamiento, al propio objeto, el plano y condiciones del mercado en el claustro del Carmen.

**En la noche de hoy ha empezado en la parroquia de Santa María un triduo que la Congregación de las Hijas de María, dedican á la inmaculada Virgen en su Concepción Purísima.**

Consistirán los cultos en el rezo del Santo Rosario, sermón, trisagio y canto, con acompañamiento al órgano, del popular himno «Yo soy hija de María» cuyo coro será interpretado por varias señoritas.

**Para llevar á efecto la rectificación del aliamiento de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo**, el Ayuntamiento de esta ciudad deberá reunirse el día 8 del corriente á las doce de su mañana.

Lo recordamos para conocimiento de los interesados en dicho Reemplazo.

**Parece que á las verduleras que han arrendado sótanos en las inmediaciones del sitio en que existía el mercado**, se les quería obligar en la mañana de hoy, á que abonasen 0'06 pesetas como si tuviesen puesto en el mercado.

Nos parece inconveniente la exigencia; porque si las espresadas verduleras han de pagar por el espresado concepto, se ha de comprender en la medida á cuantos tienen las muestras de sus géneros á la puerta, lo que sería injusto y contra la costumbre que desde antiguo ha existido en esta ciudad.

Escusamos decir que las interesadas se han negado á pagar los citados seis céntimos.

**Don Lucas Carreras y Taltavull**, escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento, ha sido nombrado oficial de la citada Secretaría, por cuyo motivo le felicitamos.

Digno era el señor Carreras de que

se premiase su laboriosidad y celo en el cumplimiento de su deber.

**Continúan calados los masteleros de los buques de la Escuadra de Instrucción.**

**Hoy ha corrido el rumor en esta Ciudad**, de haber quebrado una casa de la Habana, en la cual tenían intereses varios fabricantes de calzado de esta población.

Sentiríamos se confirmase la noticia, que acogemos con reserva, pues de resultar cierta, además, de los perjuicios que se ocasionaría á los citados fabricantes, quedaría sumamente abatida aquella industria que tan generalizada se halla en esta Isla.

**Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo Menorca**, son los siguientes:

D. Manuel de Codes, F. Vicens, Cristina Bustos, Isidro J. Romero, F. Zarate, Benito Cabañas, Sebastian Galiana, Mariano Castellá, Jaime Guasch, Manuel D. Dacampo, Carlos Merlan, Antonia Vicens, Joaquín Roig, Buenaventura Cuadrench. —Total, 14.

**Copia de la instancia y bases presentadas por varios vecinos de esta ciudad á que se refiere el extracto de la sesión, solicitando la reconstrucción de la plaza de la Verdura.**

#### ILUSTRE AYUNTAMIENTO

Los que suscriben, propietarios é industriales de esta ciudad, atentamente esponen: Que habiéndose servido esta digna Corporación llamar á concurso á todos los ciudadanos para la presentación de proyectos y planos de construcción de un nuevo mercado, desean los esponentes usar de la facultad concedida, con el propósito de atender al bien del mayor número y de armonizar en cuanto posible sea los intereses del público con los particulares creados.

Desde tiempo inmemorial existía en la plaza de las Verduras el mercado de hortalizas, frutos y otros géneros de comercio que recientemente ha sido derruido por amenazar ruina. Su conservación, apesar de los proyectos en contra que en diversas ocasiones se habian iniciado, obedecía como es notorio á la situación céntrica y cómoda que ocupaba, y á los numerosos intereses privados que nacieron y se desarrollaron en el transcurso de tantos años.

Que así para las transacciones como para la comodidad de esta población era inmejorable la situación del antiguo mercado, demuéstralo con toda evidencia no solo la circunstancia, muy digna de tenerse en consideración, de suscribir esta solicitud en apoyo de que se restablezca dicho mercado, todas las verduleras que al mismo concurrían de ordinario, sino también lo ocurrido desde que se llevó á cabo su traslación al ex-claustro del Carmen. Han sufrido una notable disminución los puestos de venta; en los repetidos días de lluvia y viento Norte se ha hecho pesado y embarazoso el tránsito entre el nuevo mercado provisional y los demás puntos de la ciudad; y hasta se ha dado el caso de que las vendedoras en las mejores horas de la mañana dejarán desierto el mercado, á consecuencia de las irremediables malas condiciones que por su exposición á la intemperie tiene el espresado sitio.

Y que dicha traslación viene vulnerando considerablemente los intereses creados, no de varios vecinos, sino de calles y hasta barrios enteros, lo evidencia también por desgracia la soledad en que du-

rante las horas de venta permanecen las innumerables tiendas de todas clases que á la sombra del antiguo mercado se fueron estableciendo en las calles y plazas inmediatas.

Estas y otras muchas razones impulsan á los esponentes á presentar el adjunto plano de reconstrucción del antiguo mercado, que llenará decorosamente la necesidad por la mayoría de estos habitantes sentida, sin sobrecargar notablemente la administración del Municipio, ya de sí tan agobiada por exhorbitantes impuestos.

El edificio que con arreglo al plano presentado se erija embellecerá aquel punto tan céntrico y las calles afluyentes: su coste aproximado se fija según el presupuesto adjunto en 20 000 pesetas suma relativamente insignificante; puede estar terminado dentro de pocos meses, y ni la mas insignificante cantidad tendrán que afrontar las arcas municipales, porque en un corto número de años el contratista constructor se reintegrará del capital invertido con los productos, los cuales, como el edificio, quedarán luego á beneficio del procomún.

Es verdad que el proyecto de los esponentes se aparta de la construcción de un mercado en grande escala que contuviera, además de las especies referidas, las carnicerías, pescadería etc.; pero al desear esa idea han tenido en cuenta los que suscriben que su realización hubiera acarreado largos expedientes y costosas expropiaciones urbanas de muy dudoso éxito, dada la contextura de las disposiciones vigentes sobre la materia, y principalmente la precaria situación de las arcas municipales.

Si, pues, la construcción de un mercado en grande escala ocasionaria dilaciones que el interés del público no puede soportar, y haría mucho más apurada la situación del Ayuntamiento, imposibilitado hoy día para atender á una obra de tanto coste, parece lo más prudente y conforme al bien general que se re-difique el mercado antiguo ya que según el proyecto y plano adjuntos cabrán en él todas las vendedoras que ordinariamente acuden al mercado.

Los intereses de los propietarios que con cesación del antiguo mercado adquirieron sus fincas por mayor precio, de los inquilinos que abonan más subidos alquileres, de los tenderos que debían su honrado lucro á la animación de aquel centro de comercio, merecen respeto y deben hallarse bajo la salvaguardia de esta digna Corporación municipal, mientras no exista una necesidad absoluta de lesionarlos. El Ayuntamiento no puede hacer caso omiso de estos intereses y sin la menor duda ha de tener en cuenta que privando del mercado á este grupo de población, y disminuyendo por consecuencia el valor de las fincas urbanas próximas al antiguo mercado, se tendrá una necesidad inexcusable de rebajar en el amillaramiento su riqueza imponible. Si otro grupo de vecinos desea otro mercado en la parte baja de la población, en la facultad del Ayuntamiento se halla autorizarles para ello, pero de ninguna manera debe ni puede privar del antiguo á la parte alta de la población; puesto que haciéndolo se perjudicarian intereses particulares creados; porque si por razón de las distancias el ex-claustro del Carmen ú otro punto de la parte baja de la población pudiera convenir á los habitantes de los barrios 11.º al 15.º que excluyendo las calles de Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez componen unas 4.190 almas, la situación del antiguo mercado de las verduras favorece los demás barrios de la ciudad, los cuales, (separando las calles de Gracia é Infanta y sus intermedias que consideramos como neutrales, por razón de estar igualmente de uno y otro mercado) llevan sobre la otra parte un exceso de 2 697 habitantes, ó lo que es igual contienen 6.887 almas y además tienen mayor importancia por afluir allí no solo la actual carretera general sino también la que está en proyecto y las de San Luis y de San Clemente y que es la principal vía por donde se importan los frutos de la productiva huerta de Calampor.

En la confianza, pues, de que esta digna Corporación municipal penetrándose de lo que al público conviene sin olvidar en cuanto sea posible los intereses particulares, accederá á la presente solicitud, piden y

Suplican al Ilre. Ayuntamiento se sirva admitir el proyecto propuesto con el

plano y presupuesto adjuntos, y en su consecuencia acordar que se anuncie la subasta para reconstruir con sujeción á ellos el antiguo mercado de verduras; gracia que esperan.—Mahon 19 de Noviembre de 1883.—(Siguen 1.500 firmas).

**BASES para la explotación del mercado que se proyecta emplazar en el mismo local que ocupaba el antiguo.**

1.º El edificio puede contener, según el plano que se presenta, 74 localidades ó puestos de venta, de los cuales 24 podrán subdividirse en dos cada uno formando así el número de 48 de estos y 50 de los primeros.

2.º El arbitrio diario sobre los puestos de venta podrá ser de seis céntimos de escudo, y de tres céntimos el de los medios puestos.

3.º Este arbitrio dará por término medio un ingreso anual líquido de 600 duros.

4.º Cediendo el Municipio este ingreso á favor de la sociedad ó empresa constructora, quedará amortizado el capital y extinguida esta á los ocho años próximamente.

5.º Si por el contrario el Ayuntamiento no quisiese desprenderse de su ingreso ordinario ó sea de dos y un céntimos de escudo respectivamente por localidad, la amortización se conseguirá á los 14 años.

6.º Si el arbitrio de 6 y 3 céntimos de escudo pareciese ó resultase excesivo podría rebajarse por mútuo convenio prorogándose en este caso el término de la amortización.

7.º Extinguida la amortización del capital, quedará el mercado á favor del Ayuntamiento.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 5.—10'15 n.

Las maniobras militares han sido brillantes. Los Príncipes han hecho grandes elogios de la agilidad y fortaleza de los soldados.

Han conferenciado los Sres. Martos y Ruiz Gomez.

El general Serrano llegará de París antes de la reunión de las Cortes para ocupar la Presidencia del Senado.

Continúan las conferencias políticas respecto á la conciliación, las que no dan resultado alguno positivo.

Madrid 6.—8 m.

El periódico «New York Herald» dice que existe un tratado secreto entre Alemania y España ante la eventualidad de un movimiento revolucionario en la Península. Caso de estallar, Alemania prestaría á la Monarquía todo su concurso para combatir la revolución.

Madrid 6.—12 t.

LOTERIA.			
	12687		87
1528	2223	5667	10615
6410	5279	7711	10424
9076	1679	14522	11273
1849	16806	13193	7088

Madrid 6.—1'15 t.

Ha sido de escasa importancia el Consejo de Ministros presidido por S. M. el Rey habiéndose ocupado de la organización del ejército, y de política en general. S. M. el Rey se ha enterado del estado de las negociaciones referentes á la conciliación que hasta ahora es difícil vengán á un acuerdo.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39



## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Nicolas de Bari, arzob. de Mira y confesor.

### CULTOS.

#### CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Mañana por la noche se continuará el solemne tríduo en Sta. María, predicando el propio Lic. Sr. Cura-Ecónomo.

En San Francisco de Asis se cantarán Laudes con toda solemnidad; igualmente en las Concepcionistas; y en la Concepcion solemnes completas todo en preparacion á la fiesta española de la Inmaculada Concepcion.

### Santo de mañana.

san Ambrosio obispo y doctor.—Ayuno

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 6

De Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahón» capitán D. Miguel Tudury con 22 trips, efectos y la correspondencia.

## Seccion comercial

Madrid 5

4 p. ∞ perpétuo. . . . .	57'65
4 p. ∞ amortizable. . . . .	71'15
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	88'70

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 5—4'00 t.

Dinero

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int. . . . .	57'400
4 p. ∞ amortizable . . . . .	71'500
B. H. de Cuba. . . . .	87'675

#### ACCIONES.

B. Hispano Colonial. . . . .	43'375
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	71'875
Fer.-Car. del N. de España	106'500
Crédito Mercantil. . . . .	39'500
Orenses . . . . .	25'500

#### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞ . . . . .	60'600
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	45'500

## ANUNCIOS.

### CÉDULA DE NOTIFICACION

En virtud de lo mandado por el Juzgado de 1.ª Instancia de este partido en proveído de hoy dada en cierto juicio ejecutivo que se sigue en el mismo por doña Francisca Catalá y Marqués vecina de Ciudadela contra D. Agustin J. Carrió y Martorell del mismo vecindario sobre pago de cantidad, se notifica por medio de la presente cédula á doña Dolores Carrió y Martorell hermana y acreedora de dicho deudor y cuyo paradero se ignora, la providencia dictada en dicho juicio el diez y nueve de Noviembre próximo pasado, cuyo literal tenor es el siguiente:

Providencia.—Mahon diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres. El anterior mandamiento cumplimentado únase á los autos de su referencia, y resultando de certificacion del Sr. Registrador de la Propiedad de este partido que la casa número diez de la calle de Santa Clara de Ciudadela embargada en méritos del presente juicio á D. Agustin J. Carrió está afectada á una segunda hipoteca en cantidad de 4.500 pesetas á favor de doña Dolores Carrió Martorell, hágase saber á dicha Señora el estado de la ejecucion para que intervenga en el avaluo y subasta de la finca embargada si viere convenirle. Lo mandó y firmó el Sr. Juez regente de esta judicatura de que doy fé.—Vidal.—

Ante mi, Juan Pons Esno.

Mahon seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Pons Esno

### D. Juan J. Vidal y Mir, uJez

Municipal de esta Ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el dia diez y ocho de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor, á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de la casa sita en esta última villa, calle de Palmer número uno, bajo el tipo de seis mil pesetas del que no se admitirá postura inferior, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mi, Juan Allés.

## TEATRO

El viernes próximo dia 7 del actual se dará principio á la temporada de Bailes públicos de máscaras bajo las condiciones siguientes:

1.ª Todas las señoras que asistan al mismo no podrán entrar á bailar en el salon si no van cubiertas con antifaz á menos de obtener permiso del bastonero encargado del orden.

2.ª Se prohíbe fumar en el salon del baile como entrar al mismo on, paraguas, bastones y abrigos, te. lo cual dejarán al encargado de la guardaropía satisfaciendo por cada bulto la cantidad de 0'30 Pesetas. En la referida guardaropía se alquilarán trajes de máscara á precios equitativos.

### PRECIOS

Palcos principales	2'50	Pesetas
» Plateas	2'00	»
» 2.ª fila	1'50	»
» 3.ª fila	1'00	»
Entrada general	0'75	
Medias	0'50	

Gratis para las Señoras.

### NOTA

Los señores abonados á palco en la presente temporada de ópera que quieran disfrutar de su respectiva localidad para todos los bailes de la presente temporada de 1883-84 abonarán por la misma los precios siguientes:

Palcos plateas	20'00	Ptas.
» 1.ª fila	25'00	»
» 2.ª »	15'00	»
» 3.ª »	10'00	»

El baile empezará á las nueve.

Se comprarán á la par cincuenta acciones del Banco de Mahon.

Informarán en el almacen Rampa de la Abundancia número 13.

## Pianinos

Hay uno casi nuevo y de excelentes voces para alquilar. Castillo 54.

## Sanguijuelas

A seis y ocho céntimos una. Calle de las Moreras ántes del número 1. Tienda de carpintería.

### Pianos para alquilar

Informarán en esta Imprenta.

## Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El magnifico vapor

## CASTILLA

por haberse detenido algunos dias mas de lo ordinario en un puerto de los Estados Unidos á su regreso del último viage, saldrá de Barcelona para

### PUERTO-RICO Y HABANA

el dia 20 del próximo Diciembre, en lugar de salir el 15 como acostumbran todos los meses; los vapores de esta empresa, de manera que estos espendedores de calzado tendran tiempo de hacer sus remesas para el CASTILLA hasta la salida de este vapor-correo del referido dia 15 de Diciembre, para aprovechar las ventajas que esta compañía les proporciona.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, y en Mahou Infanta 26.

### ESPECIALIDAD EN

# ESERAS ESTERAS ESTERAS

Además de los géneros propios del establecimiento de la

## V.ª DE THOMAS É HIJOS

se encuentra un elegante y variado surtido de esteras propias para habitaciones, así de pleita, como tejidas de pura pita, y de pita y esparto; las que se esponderán á precios sumamente módicos.

Se encargan de la colocacion á domicilio y

Gratuitamente

3 CALLE ARRABAL 3

## TURRONES LEGÍTIMOS

de Jijona, de Alicante de Nieve y Yema como tambien las ricas PELADILLAS, lo que se espende á precios convencionales.

17 Plaza Príncipe 17

## LIBRERIA

### CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

## ANTONIO SINTES

4 CUESTA DE DEYA 4

Se acaba de recibir un grande, variado y precioso surtido de

## CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1884

que se expenden á precios sumamente módicos

NSPIRACIONES por D. José Taronj, Pbro., Doctor en sagra-da Teología.

ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA para 1884 á 4 reales.

ALMANAQUE DE LA ALEGRIA

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

ALMANAQUE FLAMENCO.

Los compradores de dichos almanaques tienen derecho á un Lote de 2,500 reales.

## CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

4 céntimos  
uno.

1884

4 céntimos  
uno.

Véndense en esta imprenta, Bástion, 39